

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE MARIA HUBITER MUÑOZ DE ESCOBAR contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-297

IBAGUE, TRES (3) DE JULIO DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DEL 24 DE MAYO DE 2018 NUMERAL OCTAVO PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA.

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE	
COSTAS	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

SEGUNDA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2015-297
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: María Hubiter Muñoz de Escobar
Accionado: Departamento del Tolima- Fondo Territorial del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Tres (3) de Julio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 297-2015
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARÍA HUBITER MUÑOZ DE ESCOBAR
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 327, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

De otro lado, por ser procedente lo solicitado por la apocerada de la parte demandante en el escrito obrante a folio 322, se ordena a su costa, la expedición de primera copia auténtica de la liquidación de costas y auto aprobatorio con sus constancias de notificación y ejecutoria.

De igual manera, expídase copia auténtica del auto del 19 de Junio de 2018 y constancia de vigencia del poder.

En cuanto a la primera copia que presta mérito ejecutivo de las sentencias de primera y segunda instancia, ya fue autorizada a folio 311.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué